

Ocurrida en lo subsiguiente

oficio de la Comis^{ion} se un oficio del Presidente de la Comis^{ion}
sobre q^{ue} las Corpora^{cion}
va. p^{er} cuyo con-
ducto los Pueblos
hayan hecho
Donativos, de
relacion de su
imberciosa

que se tiene incertar la R. O. de S. M. las
Cortes g^{ra}les. extraordin^{as} de veinte y quatro
de Mayo de este año en que se previene q^{ue}
todas las Ciudades de Provincia y demas
Corporaciones por cuyo conducto los parti-
culares y los Pueblos hayan hecho a la Pa-
tria sacrificios de donativos, suministros
o de qualq^{ue} especie que sean desde el prin-
cipio de nuestra insurreccion, remitan con
la posible exactitud y brevedad al Consejo
de Regencia. Citados comprehensivos de
todos ellos y de su imberciosa con lo demás
que contiene. Y entendi^{do} por esta Ciudad a-
cuerdo se contesto que por conducto de
la Junta sup^{len} al Rey no ha recibido la ex-
presada O. y que no de lo de providencian
el mas exacto cumplimiento y para lo qual
dispuso se ficasen edictos en los sitios
publicos a fin de que los Vecinos de este
Pueblo, diesen las competentes noticias,
pero con motivo a haver sido acometi-
do del accidente contagioso que se padec

